

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XVII.

Madrid, 15 de Julio de 1927.

Núm. 7.

SUMARIO

La Patrona del Cuerpo, por E. BLASCO SALAS.—*Alteraciones y sofisticaciones de grasas alimenticias*, por el DR. JOSÉ GONZÁLEZ-GRANDA.—*Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña*, por EUSEBIO GIMENO SÁINZ.—*Variedades*.—*Prensa médico-farmacéutica*: Vacunoterapia en la coqueluche.—Paraformaldehido como desinfectante quirúrgico.—Tratamiento de la parálisis general por la inoculación artificial de la malaria.—La inflamación purulenta del oído medio.—*Prensa militar profesional*: Trabajos efectuados en la Escuela de Sanidad de campaña de Carlisle (Pensilvania).—Enfermedades y lesiones provocadas, observadas en el Centro de investigaciones médico-legales de Lyon durante la guerra.—*Bibliografía*.—*Sección oficial*.

SUPLEMENTO.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Julio de 1927.

27 DE JUNIO DE 1927

LA PATRONA DEL CUERPO

Tenemos una gran satisfacción al dar cuenta a nuestros lectores, que en la Corte y en casi todas las regiones y Africa, se ha celebrado con gran solemnidad la Patrona que, por primera vez, festeja el Cuerpo de Sanidad Militar.

En Madrid se creó la *Asociación de Señoras de la Cruz de Malta*, con la Junta directiva siguiente, que celebró un triduo a la Virgen del Perpetuo Socorro:

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL

Presidenta, Exema. Sra. D.^a Rufina Rincón de Prieto.
Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Juana Pérez de G. Granda.
Tesorera, Sra. D.^a Fanny Ruiz de Blasco Salas.
Vicetesorera, Sra. D.^a María Jesús de Millán.
Secretaria, Sra. D.^a Cecilia Pando de R. García.
Vicesecretaria, Sra. D.^a María Molins de R. Molins.

Vocales: Sra D.^a María Duaso de Costa.
Sra. D.^a María de Gutiérrez del Alamo.
Sra. D.^a Antonia Buitrago de Ruiz Jaén.
Sra. D.^a Araceli Bueno de Blanco.
Sra. D.^a Lola Botas de Vallejo.
Sra. D.^a Teresa Feligrat de Mateo.

Asociadas hay en Madrid 112.

A B C 27 Junio 1927:

“LA PATRONA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Reunidas las tropas de toda la Comandancia que se encuentran en Madrid, francas de servicio, en el cuartel de la calle del Marqués de Urquijo, se dirigieron, a las nueve de la mañana, a la iglesia del Perpetuo Socorro, de la calle de Manuel Silvela, donde se dijo una misa, a la que asistieron el Ministro de la Guerra, Capitán general, Gobernador militar, General jefe de Estado Mayor, los Inspectores del Cuerpo, Generales Masfarré, Prieto y Semprún, y el de Farmacia, D. Félix Gómez; el Coronel jefe de la Comandancia, D. Maximino Hernández, y toda la Oficialidad.

Las tropas fueron mandadas por el Comandante Sr. Tolezano, con el Teniente Sr. Bellanato, y al frente de las compañías iban los Capitanes Pellicer y Nieto, Oficiales Quesada y Del Real y Suboficiales Sola, Calderón y Suárez. Fué portador del estandarte el Teniente D. Alfonso Jiménez.

Por la mañana, y después de la misa, se celebraron en el cuartel un concurso literario y otros varios, con premios en metálico y objetos diversos, cuyo número era de 436; esto es, uno para cada soldado. Hubo concierto por una banda de soldados y clases, cuecañas y otros festivales acostumbrados.

A la tropa se le sirvió un modesto banquete, con entremeses, vino, paella, cordero, frutas, café, licores y cigarro.

Por la noche hubo otra comida análoga y sesión de cinematógrafo.”

A la *misa solemne de las once* acudieron los Generales de Sanidad Prieto de la Cal, Urquidi, Zapico, Martínez, F. España y Valdivia; Comisiones de todos los Cuerpos de la

guarnición, invitadas por el Capitán general; los Coroneles de Sanidad de la Corte, Jefes y Oficiales Médicos, Farmacéuticos y de la reserva de Sanidad Militar, y las señoras de casi todos ellos. El predicador, R. P. Gil, estuvo muy acertado hablando de la significación de la Cruz de Malta, áspide con la copa y ramo de olivo.

También asistieron lucidas representaciones de los Cuerpos e Institutos de la guarnición.

Por la noche se celebró un banquete, al que asistieron gran número de Generales, Jefes y Oficiales de nuestro Cuerpo, hablando elocuentemente los Generales Semprún y Urquidi, y constituyendo una simpática nota la presencia del bravo e ilustrado General Millán Astray, que aceptó una copa de *champagne* y dedicó sentidísimas frases al Cuerpo de Sanidad Militar.

Dicha noche, el Casino de Clases (Carrera de San Francisco, 4), dió un *baile de gala*, que estuvo animadísimo. Algunos Médicos y Farmacéuticos que tuvieron la distinción de dar una vuelta, fueron obsequiados por la Directiva, en la Presidencia del local, con una copa de *champagne*, brindando por el Cuerpo de Sanidad y por todas las Clases del Ejército.

A la misa de Difuntos acudió el General Fernández-Heredia (Director general de Preparación de Campaña) y los Generales Semprún, Masfarré y Prieto de la Cal, y muchos Coroneles, Jefes y Oficiales y señoras.

El desfile durante los dos días de la tropa, con la música de Covadonga, resultó *marcialísimo*, hasta el punto que el Ministro felicitó con entusiasmo al Coronel de la Comandancia de Sanidad.

La iglesia estuvo adornada con trofeos, flores, macetas y profusión de luces.

En la Comandancia hubo cine, rifa, ranchos extraordinarios, etc.

Fué enviado un telegrama en dicho día a todas las regiones y Africa, que dice así:

“Ministro Guerra a Inspector S. M. Agradeceré transmitirte cariñoso saludo en nombre Presidente y mío, con motivo celebración fiesta Patrona, a personal, Jefes, Oficiales y tropa Sanidad Militar.”

La Directiva de Señoras organizará este invierno todas las regionales formadas, haciendo labor útil, para aliviar a nuestros huérfanos, decir misas con frecuencia por los difuntos, premios a los soldados, socorrer a quien lo necesite y organizar para el año próximo una festividad de la Patrona, digna de la Virgen y del Cuerpo.

El General Semprún envió a S. M., a Londres, un *saludo de honor* del Cuerpo de Sanidad Militar con motivo de la celebración de la nueva Patrona del Cuerpo, al que contestó en los siguientes términos:

“London (Vía cable Bilbao).—General Semprún.—Ministerio Guerra.—S. M. les agradece sinceramente fervientes votos en fiesta Patrona, enviándoles su afectuoso saludo.—Duque de Miranda.”

Telegrama que se ordenó se hiciera llegar a conocimiento de todos los subordinados del Cuerpo.

E. BLASCO SALAS,
Capitán Médico.

Adulteraciones y sofisticaciones de grasas alimenticias

Ya en otra ocasión nos ocupamos en esta Revista de las adulteraciones y sofisticaciones que se realizan frecuentemente por industriales desaprensivos, no obstante la persecución que desde hace algunos años efectúan las autoridades gubernativas, con gran aplauso de la opinión pública.

Todos sabemos que nuestro tejido adiposo, ese reservorio de fuerza y calor que tenemos en forma latente, se crea y acrecienta a expensas de la alimentación, cuando ingerimos grasas e hidratos de carbono (*féculas y azúcares*), sustan-

cias que contienen carbono como elemento constitutivo, y oxidándose, en determinadas circunstancias, originan anhídrido carbónico, gas impropio para la vida, y por tal motivo destinado a ser eliminado principalmente con la respiración. Como se ve, las grasas llamadas alimenticias son de gran interés biológico, y el estudio de sus adulteraciones merece que fijemos nuestra atención. Sin embargo, en algunas ocasiones las mismas disposiciones oficiales favorecen las falsificaciones, como ocurre con el llamado *chocolate familiar*. Todos sabemos que para poder nombrar a un alimento *chocolate*, es preciso que tenga por única composición *cacao y azúcar*, de mejor o peor calidad (según el precio), pero *no otras sustancias alimenticias* legalmente admitidas, con tal de que no sean nocivas para la salud de los consumidores, según debe acreditar el análisis practicado en el Laboratorio municipal. Y por si esto no bastase, recientemente una Real orden publicada en la *Gaceta*, autoriza a que se confeccione este pseudo-chocolate con *harina de plátanos* (1).

Respecto a las grasas, sabemos pueden ser del reino animal o del vegetal, mientras que los hidratos de carbono, sólo en muy pequeña cantidad se encuentran en los animales; de las primeras, son las más empleadas, *el aceite de olivas, la manteca de vacas y la de cerdo*. De los hidratos de carbono, como son tantos, basta con citar *azúcares y féculas*; entre éstas figuran como más usadas en nuestra alimentación, el pan y las patatas.

Los aceites de mala calidad presentan color amarillo, verde o pardo, siendo poco grato el olor y sabor, generalmente a rancio; sin embargo, puede un aceite ser de calidad inferior, pero no estar enranciado o adulterado, debiéndose su color verde, *más o menos intenso*, a la clorófila que lleve disuelta. También un aceite puede ser malo, si en la elabora-

(1) La *Gaceta* del 19 de Marzo del corriente año publica una Real orden de Gobernación, autorizando a un señor apellidado Sanmartín, para fabricar chocolates con flor de harina de algarroba, a condición de que contengan *un mínimo* de cacao; y añade que la harina de algarroba contiene hidratos de carbono, grasa y materias nitrogenadas, aparte de otras sustancias, *por lo que puede tolerarse la adición*.

ción no se tuvo la debida limpieza, si se depositaron las aceitunas mucho tiempo en locales poco ventilados, o si la cosecha presentó muchas agusanadas y no hubo el cuidado de apartarlas (2).

En la práctica es suficiente examinar el color, olor, sabor, densidad y consistencia, tomando como tipo de comparación, uno que merezca absoluta seguridad de que es buen aceite de olivas.

Como la manteca obtenida de la leche de vacas se consume mucho, y la venden a precios elevados, se pensó por bastantes industriales (de esto ya hace unos cincuenta años) preparar *manteca artificial*, habiendo encontrado, los franceses, modo de resolver el problema; con este objeto dejan posar las materias sólidas del sebo de buey, después de fundido a 50° C., decantan el líquido, quedando así perfectamente limpio y transparente; le adicionan cloruro sódico en polvo, colocandó luego la grasa que nos ocupa a 25° C., para que se solidifique en parte, prensándola después, *a la misma temperatura*. El residuo sólido formado por la combinación de ácido esteárico con glicerina (estearina) sirve para fabricar las bujías llamadas esteáricas; el líquido espeso que fluye al verificar el prensado, *es la oleomargarina* (3). La transformación de ésta en margarina, se hace añadiendo a aquélla la tercera parte en peso de aceite de sésamo o de semillas de algodón, para dar la debida consistencia, poniendo cantidad igual a la mitad de la mezcla de *leche fresca de vacas*, y algo de cúrcuma, a fin de que el conjunto adquiriera un apropiado color amarillo. El batido de estas sustancias se efectúa con máquinas especiales, consiguiendo, mediante ellas, una mezcla tan íntima, que en nada difiere, *por su aspecto*, de la verdadera manteca de vacas o mantequilla, quedando separado de ella un líquido salado, acuoso.

Creemos oportuno indicar que el aceite obtenido de las semillas de algodón tiene apariencia y gusto muy semejan-

(2) El aceite procedente de esa clase de aceitunas, ya solo, o mezclado con petróleo, es un buen lubricante, y el fruto excelente alimento para cerdos.

(3) La abundancia de ganado vacuno en América, sobre todo en la República Argentina, es causa de la gran exportación que constantemente se hace a Europa de la indicada grasa.

tes al que se elabora empleando aceitunas, por cuyo motivo es utilizado *muy frecuentemente* en vez de éste, para preparar sardinas en conserva.

Vendiendo la margarina *como tal*, no diríamos nada, porque nos parece un alimento aceptable, grato al paladar y poco costoso; pero si, como ocurre *frecuentemente*, circula en el comercio por manteca de vacas *natural*, constituye un engaño realizado con mala fe (*robo*), siendo, por tanto, un hecho delictivo.

Terminaremos este rápido estudio manifestando que lo dicho es aplicable a la manteca de cerdo, ya que la falsificación es frecuente (aunque no tanto como ocurre con la antes estudiada), y también la realizan, generalmente, empleando la *oleomargarina*, pero sin adicionar leche a la parte flúida del sebo, resultando por esta circunstancia menos fácilmente alterable, lo cual deberá tenerse en cuenta, bajo el punto de vista higiénico.

DOCTOR JOSÉ GONZÁLEZ-GRANDA,

Coronel Médico.

27-1-927.

Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña

Conferencia dada por el Comandante Médico de Sanidad Militar D. EUSEBIO GIMENO SÁINZ, ante los Excmos. Señores Generales y Sres. Jefes y Oficiales de la 13.^a división y guarnición de Pamplona, el día 11 de Junio de 1926.

Al Excmo. Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar Dr. D. José Masfarré y Jugo.
Con el mayor respeto y cariño.

Excmos. Sres. Generales : Sres. Jefes y Oficiales :

Es frase proverbial la de que “no hay mayor satisfacción que la que produce el deber cumplido”, y un doble deber me trae ante ustedes. De una parte, la honra con que me distin-

que el Excmo. Sr. Capitán General de la Región al designarme para dar esta Conferencia, y de otra el concurrir con ustedes, perfectos poseedores de la Ciencia y del Arte de la guerra, en estos estudios, cuya importancia no soy yo, precisamente, el llamado a encajarse.

Si logro cumplir con el doble deber que me coloca en este puesto, doble será mi satisfacción y mucho mayor el agradecimiento a la benevolencia de todos, que sabrá disculpar los mil defectos que, seguramente, ha de encerrar esta disertación.

El objeto de esta conferencia lo constituye el estudio de los *Servicios de un grupo divisionario de Sanidad Militar en Campaña*; antigua Ambulancia divisionaria, que, como decía Litre, es el establecimiento hospitalario formado cerca de los Cuerpos o Divisiones del Ejército, para seguir sus movimientos, y destinado a asegurar los primeros socorros a los heridos y enfermos.

Tal concepto es el que adopta Levy, aunque Robert se lamenta de esta manera de considerar la actuación de la Ambulancia, por creer este autor que debe ser esencialmente móvil, excluyendo cualquier sistema de hospitalización, que supone una actuación sedentaria.

Sin embargo, mucho antes de Robert se estableció el verdadero concepto de la Ambulancia, sin duda ante la perspectiva de los grandes progresos en el arte de guerrear. Las Ambulancias creadas por Sully y por Percy, completadas en 1792 por el ilustre Larrey, responden a las necesidades actuales nuestras y a la organización perfecta del Servicio sanitario divisionario, si bien con los nuevos elementos que nos aportan los incesantes adelantos de la Medicina, de la Cirugía y de la Higiene, más el considerable número de estos elementos sanitarios, de necesidad absoluta, dada la enorme cantidad de bajas que acarrea la guerra moderna con sus medios de combate, cada vez más numerosos y perfeccionados. Estas Ambulancias comprenden dos grupos: Ambulancias Divisionarias, activas, volantes, que acompañan a la División; y Ambulancia pesada, hospitalaria, con todos los recursos modernos, que forma hospitales temporales o móviles (Hospitales de Campaña) y que abastece a las distintas necesida-

des sanitarias de todos y cada uno de los Cuerpos de la División.

Tal es el verdadero concepto del Grupo de Sanidad Militar Divisionario; y así lo ha entendido nuestro Estado Mayor al asignar a cada Grupo Divisionario las unidades siguientes:

I.—Plana Mayor.

II.—Ambulancia... } a) Primer grupo.
 } b) Segundo grupo.
 } c) Elementos comunes a ambos grupos.

III.—Hospital de Campaña.

IV.—Columna de Evacuación.

V.—Grupo de Desinfección.

Muy pronto enumeraremos los elementos que concurren a formar estas unidades, para luego poder emprender el estudio detallado del servicio en Campaña o utilización de estos elementos en el combate; y pronto echaremos de ver el gran acierto con que el Estado Mayor ha organizado el Grupo Divisionario de Sanidad en Campaña.

Y no es que yo pondere tal organización, señores, por la gran cantidad de elementos que se nos asignan, ya que no olvido la frase de Pirogoff, quien dice que el éxito sanitario no depende solamente de la abundancia de material, sino que estriba más bien en la organización previa del mismo.

La independencia de los Grupos Sanitarios, si bien es cierto que no puede desenvolverse sino dentro de la subordinación al Mando, es muy suficiente para que el Jefe del Grupo Sanitario distribuya los elementos del mismo, según las necesidades, con propia iniciativa. De aquí la grave responsabilidad que sobre nosotros pesa.

Asegurar la conservación de los efectivos, proponiendo y realizando las medidas de higiene y profilaxis convenientes; evacuar rápidamente hacia la retaguardia los enfermos y heridos, prestándoles los cuidados médicos y quirúrgicos necesarios; prevenir y evitar el embarazamiento de las formaciones sanitarias en el campo de batalla; reemplazar el personal sanitario que se inutiliza o enferma; atender constantemente al abastecimiento de material sanitario de toda clase y en todos los puntos en que se precise. Tales son las princi-

pales misiones que los Reglamentos asignan al Grupo Sanitario de una División.

Para proceder con método en nuestra exposición, dividiré el tema en las siguientes partes:

I.—Personal y elementos que constituyen el Grupo de Sanidad Militar Divisionario.

II.—Servicios del Grupo en marchas, cantones, vivaques y paradas.

III.—Servicio en el combate.

IV.—Hospital de Campaña y Grupo de Desinfección.

V.—Columna de evacuación.—Evacuación por otros procedimientos.

I.—Personal y elementos que constituyen el Grupo Divisionario de Sanidad Militar (1).

Hemos dicho anteriormente que el Grupo de Sanidad Militar Divisionario comprende: Plana Mayor, dos Grupos de Ambulancia y otro de elementos comunes a los Grupos de Ambulancia, Hospital de Campaña, Columna de Evacuación y Grupo de Desinfección.

El personal que se asigna a cada una de estas unidades es el siguiente: Plana Mayor, un Teniente Coronel Médico, Jefe del Grupo Divisionario, que tiene, como Secretario, un Capitán Médico, un Veterinario encargado de la asistencia a todo el ganado del Grupo, seis sanitarios conductores, para asistentes y ordenanzas del Jefe y Oficiales mencionados.

Cada Grupo de Ambulancia comprende: Un Comandante Médico, Jefe del mismo Grupo, y un Subalterno; dos contratados, herrador y forjador, para el ganado del Grupo; un Suboficial, dos sargentos, cuatro cabos, un trompeta, veintidós sanitarios practicantes, once sanitarios enfermeros y cuarenta y tres sanitarios conductores.

Para el servicio de los elementos comunes a los Grupos de Ambulancia, se designan: un Capitán Médico, un Suboficial, dos automovilistas y siete sanitarios conductores.

(1) Datos proporcionados por el Estado Mayor Central, no publicados aún en Reglamento.

Al Hospital de Campaña van afectos: un Comandante Médico, Jefe del mismo; un Capitán Médico y tres Tenientes Médicos; un Farmacéutico y un Capellán; dos contratados, herrador y forjador, para el ganado de arrastre del material hospitalario; cinco sargentos, doce cabos, un trompeta, cincuenta sanitarios practicantes, sesenta sanitarios enfermeros y cincuenta y cuatro sanitarios conductores.

El personal de la columna de Evacuación está constituido por un Capitán Médico y un Subalterno, un sargento, dos cabos, diez sanitarios practicantes, diez automovilistas y dos sanitarios conductores.

Forman el Grupo de Desinfección: un Capitán Médico y un Farmacéutico, un Suboficial, un sargento, un cabo, veintiséis sanitarios practicantes y seis sanitarios conductores.

El ganado que se asigna a cada unidad es el siguiente: A Plana Mayor: tres caballos de Oficial y tres de tropa.—A cada Grupo de Ambulancia: dos caballos de Oficial y seis de tropa, diez y siete mulos de carga y cuarenta y cuatro de tiro.—Al Grupo de elementos comunes: un caballo de Oficial y dos de tropa; seis mulos de tiro.—Al Hospital de Campaña: siete caballos de Oficial y dos de tropa; dos mulos de carga y ochenta y seis de tiro.—La columna de Evacuación no posee ganado por ser de tracción automóvil.—El Grupo de Desinfección posee: dos caballos de oficial, dos de tropa y cuatro mulos de tiro.

El material de transporte está constituido por treinta y dos camillas españolas por cada Grupo de Ambulancia; doscientas camillas más para el Hospital de Campaña; diez juegos de artolas por cada Grupo de Ambulancia; diez automóviles de la columna de Evacuación; seis carruajes Lohner por cada Grupo de Ambulancia; un coche para material, afecto al Grupo de Desinfección; cuatro carros de víveres y bagajes, de los cuales dos corresponden a cada Grupo de Ambulancia (uno por Grupo) y los otros dos al Hospital de Campaña, una motocicleta para el sargento de la columna de Evacuación, y dos motocicletas con side-car, para los Oficiales Médicos de la columna de Evacuación, completan el material de transporte.

(Continuará.)

VARIEDADES

Terminados sus estudios en la Academia de Sanidad Militar, fueron promovidos a Tenientes Médicos los 25 Alféreces alumnos que componían la última promoción de dicho establecimiento de enseñanza.

Enviamos nuestra felicitación a los nuevos compañeros de Cuerpo.

* * *

El Comandante Médico D. José Palanca, Inspector provincial de Madrid, pronunció en la Escuela de Puericultura de esta corte, el 14 del pasado, una interesante conferencia acerca de "La higiene infantil en los Estados Unidos", que fué muy aplaudida por la distinguida concurrencia que asistió al acto.

* * *

Regresaron de su comisión oficial a Varsovia, en cuyo Congreso Internacional representaron a nuestro Cuerpo, el Teniente Coronel Médico D. Agustín Van Baunberghen y el Farmacéutico primero D. Rafael Roldán.

* * *

Ante la guarnición de Toledo dió una interesantísima conferencia acerca de los servicios sanitarios en campaña, y en especial en la de Africa, el Comandante Médico don Emilio Blanco Lon, Profesor del Centro de Educación Física.

* * *

Como verán nuestros lectores por el artículo del Capitán Médico Sr. Blasco Salas, que publicamos en este número, todo el personal de Sanidad Militar, de una manera u otra, ha contribuído al esplendor (dentro de la modestia en que inspira sus actos nuestro Cuerpo) con que se ha celebrado el Santo de la nueva Patrona, la Virgen del Perpetuo Socorro.

* * *

En Bruselas, con motivo de las Jornadas médicas que acaban de tener lugar en dicha capital, pronunció una no-

table conferencia sobre los servicios sanitarios en Marruecos el Teniente Coronel Médico D. Mariano Gómez Ulla.

* * *

En breve será instalado en el nuevo edificio, construido *ad hoc* por los Ingenieros militares, el Laboratorio Central de Medicamentos de nuestro Cuerpo.

* * *

Por Real orden de 17 de Junio último, se convoca a oposición para cubrir 50 plazas de Alféreces Médicos alumnos en la Academia de nuestro Cuerpo.

Las instancias dirigidas al Director de la Academia, se admitirán hasta el día 26 de Agosto próximo, empezando los ejercicios el día 1.º de Septiembre.

El sorteo de los aspirantes se verificará el día 31 de Agosto, a las diez de la mañana.

Los cursos tendrán los nueve meses de duración que señala el Reglamento orgánico de la Academia.

* * *

La Real orden convocando los cursos de ampliación de estudios de especialidades médicas que registramos en nuestra Sección oficial, determina que los que cursan actualmente Higiene y cumplan en fin de Septiembre dos años, cesen en esa fecha, continuando sus estudios los nombrados por Real orden de 27 de Septiembre último. Los actuales alumnos de Oftalmología, Psiquiatría y Dermo-venerología continuarán el curso hasta fin de dicho mes de 1928.

Para la Cirugía se convocan tres plazas entre Capitanes y Tenientes Médicos, y una para Oto-rino-laringología, y otra para Radiología, siendo dos años la duración de los cursos para aquéllas y uno para ésta.

El personal que se encuentra destinado en Africa puede tomar parte en estos concursos, si ha cumplido el tiempo obligatorio de permanencia en el período que sirve.

Las solicitudes se admiten hasta el 15 de Septiembre próximo, y los exámenes se verificarán los días 24 y siguientes del mismo mes. Los programas son los redactados para anteriores convocatorias.

* * *

Al cerrar nuestra edición nos enteramos con sentimiento de haber fallecido en Sevilla el Teniente Coronel Médico don Amadeo Arias.

En el próximo número publicaremos la correspondiente nota necrológica.

PRENSA MEDICO-FARMACEUTICA

VACUNOTERAPIA EN LA COQUELUCHE.—El Dr. Vechtman refiere sus observaciones (*Nederl. Tijdschr. v. Geneesk.*, 16 de Octubre de 1926) sobre 63 niños tratados con vacuna específica, incluyendo cuatro casos en que había sido usada como profiláctica, de los cuales 54 curaron rápidamente. Ninguno de los cuatro niños que habían recibido la vacuna preventiva contrajeron la enfermedad, aunque ninguno de ellos fueron aislados. La dosis administrada fué de 1.000 a 3.000 millones de microorganismos. La mejoría se presentó en 7 casos, después de una sola inyección, y en 15 casos después de dos. En 31 casos, tres inyecciones fueron suficientes. Por lo que se ve, el tratamiento específico de la Coqueluche o tos convulsiva, por medio de la vacunoterapia, es un hecho, así como la vacuna parece tener también valor profiláctico o preventivo.—*M. M. S.*

* * *

PARAFORMALDEHIDO COMO DESINFECTANTE QUIRÚRGICO.—El doctor Sanders, da cuenta (*Nederl. V. Geneesk.*, 15 de Enero

de 1927) de una serie de experimentos sobre la acción desinfectante del paraformaldehído sobre instrumentos quirúrgicos de metal y goma que han sido infectados previamente con pus estafilocóico. Los instrumentos fueron dejados durante veinticuatro horas en una solución de paraformaldehído, y después sumergidos en caldos de cultivo. Los cultivos sembrados con los instrumentos desinfectados, resultaron estériles, mientras que los sembrados sin desinfección previa, dieron lugar a un cultivo positivo de estafilococo. El Dr. Sanders recomienda, por esto, el uso del paraformaldehído como un medio sencillo y eficaz de desinfectar los instrumentos quirúrgicos antes de usarlos.—*M. M. S.*

* * *

TRATAMIENTO DE LA PARÁLISIS GENERAL POR LA INOCULACIÓN ARTIFICIAL DE LA MALARIA. — Los Dres. Claude, Targowla y Cenac (*Anales de Medicina*, Marzo 1927) refieren 10 casos de parálisis general tratada por infección malarica artificial con inyecciones

subcutáneas de 3 a 5 c. c. de sangre de un individuo infectado, con lo cual han obtenido excelentes resultados. Según estos autores, los accidentes de este método son ligeros y poco importantes; pero enumeran las siguientes contraindicaciones al tratamiento: edad avanzada, cardiopatías, nefritis y otras condiciones morboas, como la tuberculosis. El plasmodium empleado debe ser de conocida virulencia, y el paciente sometido a una estricta observación. Antes de comenzar las inyecciones debe ser instituido un tratamiento antisifilítico, que será suspendido durante la incubación y evolución de la malaria. Los beneficios obtenidos son una mejoría en la salud general y una disminución de los síntomas neurológicos y mentales. Los autores encomian el hecho de que muchos de sus enfermos fueron capaces de reanudar sus actividades profesionales, y hasta pudo demostrarse en ellos una prolongación de la vida. Muchos autores suponen que la elevación de temperatura determinada por las fiebres palúdicas es el factor beneficioso contra la parálisis. Otras teorías admiten un antagonismo entre el plasmodium del paludismo y el espiroquete de la parálisis general, que causa una reacción de inmunidad y el estímulo de una leucocitosis saludable.—*M. M. S.*

* * *

LA INFLAMACIÓN PURULEN-
TA DEL OÍDO MEDIO (*Wiener Medizini-
sche Wochenschrift*), por *K.*

Biehl.—Diferenciamos una inflamación aguda y otra crónica purulentas del oído medio.

De la supuración genuina aguda ordinaria del oído medio debemos diferenciar los casos graves que se presentan como consecuencia de enfermedades infecciosas, escarlatina, difteria, sarampión, influenza, y, además, la osteomielitis aguda otógena séptica progresiva.

La mortalidad a consecuencia de una supuración del oído medio como secuela de una infección escarlatinosa, diftérica o sarampionosa, es menor que la ocasionada por una supuración "genuina" del oído medio.

La frecuencia y peligro de ambas ha sido evaluada en cifra mayor que las que les corresponden.

El deber de todo paidópata es, ante un exantema agudo, no sólo cuidarse de la piel y riñones, del pulso e intestino, sino observar también el oído y la agudeza auditiva, sin esperar las quejas o impresiones de los que rodean al enfermo.

En la forma crónica diferenciamos una con y otra sin la formación de colesteatoma.

En oposición a la supuración del oído medio con formación de colesteatoma, la de sin colesteatoma no es peligrosa.

En lo referente a las secuelas, queda en pie la antigua y conocida ley de Wilde, si bien la misma, a consecuencia de nuestros conocimientos otoquirúrgicos actuales, ha perdido ya mucho de su antiguamente temida significación.—(*La Medicina Ibero.*)

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA ESCUELA DE SANIDAD DE CAMPAÑA DE CARLISLE (Pensilvania), por el Mayor Fletcher.

Los siguientes proyectos han sido tomados en consideración durante el mes de Marzo.

Ambulancia automóvil Chevrolet.

Este informe ha continuado en período de pruebas durante el mes de Marzo, en los intervalos de tiempo en que el personal encargado de aquél ha podido ser separado de su servicio ordinario para conducirlo. Este equipo ha hecho hasta ahora 792 millas sin señalar ningún defecto de ninguna clase.

Carro para dos pacientes Litter.

El primer modelo de este carruaje fué equipado con ruedas traseras, tomando como tipo una ambulancia movida por fuerza animal. Trabajó muy satisfactoriamente, pero resultaba demasiado pesado, y en su vista decidimos construir otro modelo más ligero. Este modelo más ligero, al principio se construyó con una suspensión de muelles, pero esta prueba no resultó satisfactoria. Entonces decidimos abandonar aquel tipo y construir otro enteramente nuevo, de suspensión por resortes, y al hacer las pruebas, por lo que se refiere a la suspensión, trabajó muy bien. El carro se envió otra vez a los talleres, donde se efectuaron algunos arreglos, ha-

ciéndose también otra revisión de la suspensión.

Si no fuera estable, habría que poner las dos camillas a uno y otro lado en vez de superpuestas.

Equipo de hospital de campaña.

Bajo tiendas de campaña para la inspección médica.

Equipo de iluminación.

Ha sido construido durante el mes, y ya está completo en un 60 por 100.

Equipo dental divisionario de la segunda división.

El sillón está terminado, y el botiquín transportable se está construyendo. — (*The Military Surgeon*, Mayo 1927).—J. P.

* * *

ENFERMEDADES Y LESIONES PROVOCADAS, OBSERVADAS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-LEGALES DE LYON DURANTE LA GUERRA.—El Profesor Minet distribuye los casos observados en trece categorías, a saber:

- 1.^a Ulceraciones o escaras por aplicaciones cáusticas.
- 2.^a Flemones con escaras por inyección cáustica.
- 3.^a Flemones sépticos o asépticos.
- 4.^a Dermatitis.
- 5.^a Quemaduras.
- 6.^a Heridas diversas (sobrecicatrices, heridas entretenidas).
- 7.^a Mutilaciones por arma de fuego o arma blanca.
- 8.^a Edemas.
- 9.^a Albuminuria.

- 10.^a Ictericia.
- 11.^a Lesiones oculares.
- 12.^a Trastornos de la marcha.
- 13.^a Afecciones generales.

El autor menciona particularmente, describiendo su especial evolución, las ulceraciones provocadas, los flemones con escara por inyección cáustica, y los edemas.

En el capítulo último llama la atención sobre las reacciones susceptibles de evidenciar la ovoalbúmina y los estudios hechos a este propósito por el farmacéutico Mayor Pagel.

En dicho Centro prestaban servicio un médico jefe (el profesor Minet), un cirujano, un químico y un fotógrafo.

Los exámenes especiales (radiografía, exámenes eléctricos,

especialidades, etc.) se hacían en los correspondientes servicios de la 14.^a, 15.^a y 16.^a regiones, de donde procedían los sospechosos, y de cuyos servicios estaba muy bien dotada la 14.^a región.

De este modo pudieron recogerse gran número de observaciones clínicas y de investigaciones médico-legales del mayor interés.

El trabajo del profesor Minet, de los más documentados, tiene el gran mérito de recordarnos la necesidad de la creación, al comienzo de las hostilidades, de Centros médico-legales bien provistos y dotados de personal competente especializado en la materia.—(*Archives de Medicine et de Pharmacie Militaires*, Octubre.—*J. P.*

BIBLIOGRAFÍA

Acidosis y reacción actual, por Francisco Pey Belsué, Comandante Médico.

Trata el Dr. Pey en este interesante trabajo, publicado por la Revista *Universidad*, uno de los aspectos más importantes de la química biológica y de sus derivaciones patogenéticas, como fruto de una sostenida labor de investigación.

La reacción del medio de vida da ocasión al autor para explicar lucidas consideraciones respecto a la vitalidad de los microbios en los medios de cultivo, la variabilidad de las acciones físico-químicas de las diastasas y fermentos y la influencia de la fermentación amoniaca de la orina, la de acidez de los diversos jugos digestivos, en relación con la distinta virulencia de la flora intestinal, etc., para deducir

muy juiciosamente la influencia en el metabolismo en general de una reacción apropiada del medio.

Estudia la patogenia del coma diabético, el síndrome químico de la acidosis en la orina y en la sangre, la reserva alcalina, y la reacción actual de la orina, y termina con una razonada interpretación químico-fisiológica de los hechos expuestos, de la que deduce importantes consideraciones fisiológicas y patológicas.—*J. P.*

Fisiología, Fisiopatología y Clínica de las glándulas de secreción interna, por Leandro Cervera.

La importante Casa editorial barcelonesa "Arnau de Vilanova", bajo el título de *Monografías Médicas*, se propone publicar asuntos de actualidad profesional hasta su última aplicación, en libros prácticos, breves y claros, y de escogida presentación.

El que sirve de encabezamiento a estas líneas, resume el valor endocrino de los distintos órganos de secreción interna, comenzando el Dr. Cervera por hacer un estudio del concepto general de dicha secreción, a continuación del cual, en distintos capítulos, trata de la mucosa duodeno-yeyunal, del páncreas endocrino, de las cápsulas suprarrenales, de la glándula pituitaria, de la tiroides, de las paratiroides, de la pineal, del timo, de la glándula intersticial del testículo y del ovario endocrino. Tanto las apreciaciones fisiológicas como las clínicas que hace el autor en el transcurso de los expresados capítulos, dan un valor real y positivo al papel de las glándulas de secreción interna, que habrá de acrecentarse cuando se conozca la naturaleza íntima y puedan ser aisladas en estado de pureza absoluta las sustancias de elaboración endocrina.

La editorial "Arnau Vilanova" ha tenido un gran acierto al difundir sus escogidas *Monografías Médicas*, de cuyo éxito no podrá dudarse al saborear el trabajo de Cervera, y la simple enunciación del que aparecerá en breve bajo el título de *La electrocardiografía en el diagnóstico de las enfermedades del corazón*.—*J. P.*



SECCIÓN OFICIAL

- 7 Junio.—Real decreto (D. O. núm. 128) nombrando Consejeros del Real Consejo de Sanidad a D. Eduardo Semprún Semprún, Inspector Médico de primera clase, y a D. Félix Gómez Díaz, Inspector Farmacéutico de segunda clase.
- 13 Junio.—Real orden (D. O. núm. 130) disponiendo que de los Jefes y Oficiales que figuran en la propuesta de la Junta Clasificadora de Ascensos por elección se constituyan los cuadros que se indican: Sanidad Militar. Comandante Médico don Mariano Gómez Ulla.
- 14 Junio.—Real orden (D. O. núm. 131) concediendo el ascenso por elección al empleo superior inmediato al Comandante Médico D. Mariano Gómez Ulla.
- 13 Junio.—Real orden (D. O. núm. 131) concediendo la separación del servicio activo al Teniente Médico D. José Pérez Fernández.
- 13 Junio.—Real orden (D. O. núm. 131) concediendo derecho al ingreso en los Hospitales Militares a los licenciados o inútiles a consecuencia de heridas de guerra o en actos del servicio que hallándose en sus hogares se les reproduzcan y precisen de tratamiento especial.
- 13 Junio.—Real orden (D. O. núm. 131) concediendo la placa de San Hermenegildo al Teniente Coronel Médico D. José del Buey Pagán.
- 13 Junio.—Real orden (D. O. núm. 131) concediendo el reemplazo voluntario con residencia en esta Corte al Comandante Médico D. Isidro López Pavón.
- 13 Junio.—Real orden (D. O. núm. 132) concediendo a los Oficiales Médicos Farmacéuticos que se indican, las siguientes condecoraciones:

Medalla Militar de Marruecos con pasador de Melilla.

Capitanes: D. Manuel Torrecillas Carrión, D. Angel Mora García y D. Juan Pruneda Cornago.

Tenientes: D. Luis Fernández Vázquez, D. Alberto Madrigal Calderón, D. Florencio Sanz Gastón, D. Manuel Conde López, D. Gregorio Lombardo Duro, D. Antonio Amor Tejedor, D. José-Manuel Pintos Castro, D. Cándido Alvarez de la Cruz, D. Fernando Conde López y D. Juan Llamas Larruga.

Medalla Militar de Marruecos con pasadores de Larache y Melilla.

Farmacéuticos segundos: D. Pedro Sánchez González y don Ramón Ferro Cuervo.

- 13 Junio.—Real orden (D. O. núm. 132) concediendo a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes el premio de efectividad que se indica: Teniente Coronel Médico D. Rodrigo Moya Litrán, 1.000 pesetas, por dos quinquenios; Comandante Médico D. Francisco Conde Albornoz, 1.000 pesetas, por dos quinquenios; D. Enrique Gallardo Pérez, 500 pesetas, por un quinquenio; Capitán Médico D. Mario Romero Plá, 1.200 pesetas, por dos quinquenios y dos anualidades; D. Victoriano Peche Blanco, 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad; D. Tomás Larrosa Cortina, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.
- 14 Junio.—Real orden (D. O. núm. 131) concediendo el pase a disponible voluntario al Teniente Coronel Médico D. Emilio Alonso García Sierra.
- 14 Junio.—Real orden (D. O. núm. 133) convocando para cubrir cincuenta plazas de Alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar.
- 15 Junio.—Real orden (D. O. núm. 133) concediendo licencia para contraer matrimonio al Farmacéutico primero D. Augusto Alcázar Fernández con D.^a Julia Francisca Ibarlucea Zabala.
- 15 Junio.—Real orden (D. O. núm. 132) nombrando al Comandante Médico D. Emilio Romero Maldonado para ocupar la vacante de Médico internista del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, y al de igual empleo D. Elfo Díez Mato para ocupar la de Médico oftalmólogo del Hospital de Coruña.
- 17 Junio.—Real orden (D. O. núm. 133) disponiendo se aumente un Comandante Médico en la plantilla del Hospital Militar de Zaragoza, y un Capitán Médico en el de La Coruña, suprimiendo uno de aquella categoría en este Hospital y otro de Capitán Médico en el de Zaragoza.
- 17 Junio.—Real orden (D. O. núm. 133) concediendo el pase a reemplazo voluntario al Comandante Médico D. Gerardo Pastor Fernández.
- 18 Junio.—Real orden (D. O. núm. 134) disponiendo que el Capitán Médico D. Gracián Triviño Sánchez pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2.
- 18 Junio.—Real orden (D. O. núm. 134) disponiendo que el Capitán Médico D. Francisco de los Ríos Lechuga pase destinado a las Intervenciones Militares de Melilla.

- 20 Junio.—Real orden (D. O. núm. 137) concediendo al Comandante Médico D. Rafael Rodríguez Américo la adición en la Medalla Militar de Africa que posee, del aspa de herido en campaña.
- 22 Junio.—Real orden (D. O. núm. 137) concediendo al Teniente Médico D. Miguel Gracián Casado la Medalla de Sufrimientos por la Patria con la pensión e indemnización de 1.115 pesetas.
- 22 Junio.—Real orden (D. O. núm. 137) concediendo el empleo de Tenientes Médicos a los 25 Alféreces alumnos siguientes:
- D. Miguel Zaragoza González, D. Manuel Berenguer Terraza, D. Manuel Morales Muñoz, D. Manuel Gutiérrez Fernández, D. José Madaria Garriga, D. José Serrano Gómez, D. Antonio Delgado Cid, D. Calixto Ruiz-Zorrilla Enríquez, D. Juan Martínez Martínez, D. José García Acebal, D. Luis García Ibáñez, D. Miguel Arévalo Agapito, D. Jesús Pérez y Sáenz de Miera, D. Joaquín Pastor Candela, D. Daniel Ortega Lechuga, D. Antonio Pelarda Cacho, D. Víctor Hornillos Escribano, don Camilo Pintos Castro, D. Juan Bonmatí Jover, D. Antonio Guinea Ochoa, D. Juan García Martínez, D. Tomás Sort Rubies, D. José Boned Andrés, D. Eladio Rupérez Pérez y D. Blas Carrillo Jiménez.
- 22 Junio.—Real orden (D. O. núm. 138) concediendo la Medalla de Africa al Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Miguel Robles Pineda.
- 22 Junio.—Real orden (D. O. núm. 138) desestimando la petición del Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Antonio Velázquez Améza, de que se le conceda el pase a situación de disponible voluntario.
- 25 Junio.—Real orden (D. O. núm. 140) designando para ocupar plaza vacante en el Ministerio de la Guerra al Farmacéutico primero D. Arturo Eyries Rupérez.
- 25 Junio.—Real orden (D. O. núm. 140) autorizando al Capitán Médico D. Juan Alvarez Martín para disfrutar las vacaciones de fin de curso, en Francia.
- 26 Junio.—Real orden (D. O. núm. 141) declarando aptos para el ascenso a los Tenientes Médicos D. Alberto Cortés del Ejido, D. Francisco Muruzábal Sagüés, D. Manuel de Castro Hernando, D. Tomás Mantecón Sanz, D. Tomás Herrera Hidalgo y D. Juan María Pastor de Santiago.
- 26 Junio.—Real orden (D. O. núm. 141) confiriendo el empleo de Capitán Médico a los Tenientes Médicos D. Alberto Cortés del

Ejido, D. Francisco Muruzábal Sagüés, D. Manuel de Castro Hernando, D. Tomás Mantecón Sanz, D. Tomás Herrera Hidalgo y D. Juan María Pastor de Santiago.

27 Junio.—Real orden (D. O. núm. 141) destinando a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

Coroneles: D. Alberto Ramírez Santaló, ascendido, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, a disponible en la primera región, y D. Enrique Pedraza Vivanco, Jefe de Sanidad y de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta-Tetuán, a la Jefatura de Sanidad Militar y Director del Hospital de Tenerife. (Artículos 1 y 5).

Tenientes Coroneles: D. José Bua Caron, ascendido, del Hospital Militar de La Coruña, a disponible en la octava región; D. Mariano Gómez Ulla, ascendido, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al mismo Hospital, con arreglo al artículo 12 del Real decreto de 28 de Abril de 1923 (*Colección Legislativa*, núm. 194), continuando en sus anteriores cometidos de Profesor del curso de Cirugía y Jefe de los Servicios Quirúrgicos de Africa, y D. Carlos Vilaplana González, disponible en la primera región, al Hospital Militar de Barcelona (Artículo 10).

Comandantes: D. Alberto Forés Palomar, ascendido, del Hospital de Zaragoza, al mismo establecimiento en su anterior destino de cirujano, con arreglo al art. 12 del Real decreto de 28 de Abril de 1923 (C. L. núm. 194), y D. Antonio Montalvo Melero, del Hospital de Tenerife, al de Madrid-Carabanchel, Real orden circular 14 Enero 1926. (D. O. núm. 11).

Artículo primero.

D. Severino de Andrés y Unzueta, Ayudante de Campo del Inspector de Sanidad de la tercera región, al Hospital Militar de Pamplona; D. Pedro Sáinz García, disponible en la quinta región y en el Instituto de Higiene Militar como alumno de los cursos de Higiene, al Colegio de Carabineros de El Escorial, continuando en los referidos cursos; D. Jeremías Rodríguez González, del Hospital Militar de Barcelona, al Colegio de Huérfanos de Santiago (Sección de varones); D. Estanislao Cabanes Badosa, del Depósito de Sementales de la octava Zona Pecuaria, al Hospital Militar de Barcelona, y D. Eduardo Zuazúa Gaztelu, excedente en la octava región, al Depósito de Sementales de la octava Zona Pecuaria.

Artículo décimo.

D. Aniceto García Fidalgo, disponible en la primera región, al Hospital Militar de Tenerife, y D. Juan López Quelles, disponible en la primera región, al Depósito de Sementales de la tercera Zona Pecuaria.

Capitanes: D. Juan María Pastor de Santiago, ascendido, de los Grupos de Hospitales de Melilla, a la Plana Mayor y primer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad (Artículo 1); D. Alberto Cortés del Ejido, ascendido, del Grupo de Hospitales de Ceuta, al Regimiento de Infantería Príncipe, 3 (Artículo 1); D. Francisco Muruzábal Sagüés, ascendido, de la Plana mayor y primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al Regimiento de Infantería Gravelinas, 41 (Artículo 10); D. Martiniano Caño Ledesma, disponible en la tercera región, al cuarto Regimiento de Artillería a pie (Artículo 10), y D. Porfirio Garilley Casado, del Regimiento de Infantería Cuenca, 27, y en comisión en la Academia de Artillería, cesa en la expresada comisión y se incorpora a su destino de plantilla.

AFRICA

D. Octavio Sostre y Cortés, del Batallón de Ingenieros de Larache, a la Comandancia de Sanidad de Larache (V.); don Manuel Peris Torres, del Batallón de Montaña Alfonso XII, 5, en comisión en las unidades de Infantería expedicionarias en Larache, al Batallón de Ingenieros de Larache, cesando en la expresada comisión (V); D. Manuel Castro Hernando, ascendido, al servicio del Protectorado en las Intervenciones Militares de Melilla, a la misma situación y destino; D. Tomás Herrera Hidalgo, ascendido, de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta-Tetuán, al Hospital Militar de Alhucemas (F.), y D. Tomás Mantecón Sanz, ascendido, del Grupo de Hospitales de Melilla, al Batallón Cazadores de Africa, 10 (F.).

Tenientes: D. Arturo Alaejos García, de las Intervenciones Militares de Tetuán, al Hospital Militar de Urgencia (Artículo 1), y D. Mariano Fernández Delgado, del segundo grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Andalucía, 52, cesa en la expresada comisión y se incorpora a su destino de plantilla.

AFRICA

Voluntarios.

D. Leonardo Velasco Morales, de la Comandancia de Sanidad Militar de Larache, a los Grupos de Hospitales de Melilla; D. Luis Muñoz Briz, de Necesidades y Contingencias del Servicio en Larache, a la Comandancia de Sanidad Militar de la misma plaza; D. Hldefonso Villoria García, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Melilla, a los Grupos de Hospitales de la indicada plaza; D. Juan Antonio Hernández Sánchez, de Necesidades y Contingencias del Servicio en Melilla, a la Agrupación de Artillería de Campaña de Melilla; D. Cecilio Martín González, del Hospital Militar de Alcazarquivir, al Grupo de Hospitales de Ceuta; D. Rafael Urbina Martínez, de la Agrupación de Artillería de Campaña de Larache, al Hospital de Alcazarquivir; D. Antonio Rivero Moro, del Batallón de Cazadores de Africa, 10, a la Agrupación de Artillería de Campaña de Larache, y D. José Manuel Pintos Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, pasa a la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de Tetuán.

Promovidos a este empleo por Real orden de 22 del mes actual
(D. O. número 137).

Artículo primero.

D. Joaquín Pastor Candela, al Hospital Militar de Barcelona; D. Miguel Zaragoza González, al segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar (Sevilla); D. Manuel Gutiérrez Fernández, al Hospital Militar de Urgencia; D. José Madaria Garriga, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel; D. José Serrano Gómez, a la Plana Mayor y primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar (Madrid); D. José García Acebal, al tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar (Coruña); D. Manuel Berenguer Terraza, al segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar (Valencia); D. Miguel Arévalo Agapito, al segundo grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar (Valladolid); D. Juan Bonmati Jover, a la Plana Mayor y primer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar (Barcelona); don Daniel Ortega Lechuga, al tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar (Zaragoza), y D. Antonio Pelarda

Cacho, a la Plana Mayor y primer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar (Burgos).

Forzosos.

D. Blas Carrillo Jiménez, al Grupo Mixto de Ingenieros de Gran Canaria, y D. Eladio Rupérez Pérez, al Grupo Mixto de Ingenieros de Menorca.

AFRICA

Voluntarios.

D. Manuel Morales Muñoz, a Necesidades y Contingencias del Servicio en Larache; D. Víctor Hornillos Escribano, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta; D. Camilo Pintos Castro, a Necesidades y Contingencias del Servicio en Melilla, y D. Antonio Delgado Cid, al Batallón de Montaña Alfonso XII, 5, en plaza de Capitán, y en comisión a la Asistencia de las unidades de Infantería expedicionarias en Larache.

En plaza de Capitán: D. José María Boned Andrés, al Regimiento de Infantería Las Palmas, 66 (F.); D. Tomás Sort Rubies, al Regimiento de Artillería de Gran Canaria (F.); don Calixto Ruiz-Zorrilla Enríquez, al Regimiento de Infantería Andalucía, 52 (Artículo 1); D. Juan Martínez Martínez, al Regimiento de Infantería Valladolid, 74 (Artículo 1); D. Antonio Guinea Ochoa, al Batallón de Montaña Ibiza, 7 (Artículo 1); D. Juan García Martínez, al Regimiento de Infantería Navarra, 25 (Artículo 10); D. Jesús Pérez y Sáenz de Miera, al Regimiento Infantería de Otumba, 49 (Artículo 10), y D. Luis García Ibáñez, al Batallón de Montaña Estella, 4 (Artículo 10).

Teniente Médico de Complemento: D. Francisco de Armas Medina, cesa en su destino del Regimiento de Artillería de Gran Canaria y queda adscripto a la Capitanía General de Canarias y afecto a la Jefatura de Sanidad Militar de Las Palmas.

Alféreces Médicos de Complemento: D. José María Iborra González, causa baja en su destino del Regimiento de Infantería Princesa, 4, quedando adscripto a la Capitanía General de la tercera región y afecto a la Inspección de Sanidad Mili-

lar de la misma, y D. Enrique Llusiá Castaños, adscrito a la Capitanía General de la primera región, al Regimiento de Artillería a caballo y asistencia al Campamento de Carabanchel, por necesidades del servicio.

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende el apartado a) del artículo 2.º del Real decreto de 9 de Mayo de 1924 (D. O. núm. 108).

Coroneles, el número uno de la escala; Tenientes Coroneles, del uno al tres; Comandantes, del uno al cinco; Capitanes, del uno al trece.

Jefes y Oficiales a quienes comprende el artículo 13 del expresado Real decreto. (Probable destino a Africa antes de seis meses).

Comandantes: D. José Fernández Casas, D. Luis Fernández Vallesa y D. Olegario de la Cruz Repila.

Capitanes: D. Manuel González Pons, D. Juan Manuel Ortega García, D. Francisco Corripio González, D. Manuel Torrecillas Carrión y D. Carlos Puig Quero.

27 Junio.—Real orden (D. O. núm. 142) concediendo al Comandante Médico D. José Palanca y Martínez-Fortun el abono del tiempo que estuvo de excedente sin sueldo.

27 Junio.—Real orden (D. O. núm. 142) concediendo al Capitán Médico D. Francisco García Aynat la adición de dos barras rojas sobre el distintivo de Regulares de Infantería.

27 Junio.—Real orden (D. O. núm. 142) concediendo al Teniente Médico D. Juan Antonio Valderrama Calder-Smit el distintivo creado por Real orden Circular de 26 de Noviembre de 1923, adicionado con una barra roja.

27 Junio.—Real orden (D. O. núm. 142) disponiendo el pase a situación de retirado del Comandante Médico D. Julio Vías Ochoteco, por haber cumplido la edad reglamentaria.

30 Junio.—Real orden (D. O. núm. 143) disponiendo que el Farmacéutico primero D. Julio Sánchez López pase destinado a la Farmacia militar del Campamento de Carabanchel.

30 Junio.—Real orden (D. O. núm. 143) concediendo autorización al Capitán Médico D. Mariano Grañó Noriega para disfrutar las vacaciones de fin de curso en Francia.

2 Julio.—Real orden (D. O. núm. 146) concediendo al Comandante Médico D. Rafael González Orduña y Rubio el premio de efec-

tividad de 500 pesetas anuales, y el de 1.000 pesetas a los Capitanes Médicos D. Saturnino Giner Ripoll y D. José Nover Almoguera.

- 3 Julio.—Real orden (D. O. núm. 146) concediendo al Teniente Coronel Médico D. Francisco García Barsala y a los Subinspectores Farmacéuticos de segunda D. Miguel Fernández del Villar, D. Miguel Robles Pineda y D. Gabriel Romero Landa la pensión de la cruz de San Hermenegildo.
- 4 Julio.—Real orden (D. O. núm. 147) concediendo al Teniente Médico D. Juan Martínez Martínez licencia para contraer matrimonio con D.^a Joaquina Yago Ortega.
- 4 Julio.—Real orden (D. O. núm. 147) concediendo el uso del distintivo que se indica al personal siguiente:

Teniente coronel: D. Virgilio Hernando Quecedo, la Medalla Militar de Marruecos, con pasador de Larache.

Comandantes: D. Eduardo Delgado Delgado, la Medalla Militar de Marruecos, con pasador de Larache. D. Juan Romo de Oca y Galindo, la Medalla Militar de Marruecos, con pasador de Tetuán. D. Nemesio Díaz Mena, pasador de Tetuán sobre la Medalla Militar de Marruecos que posee, con el pasador de Melilla.

Capitanes: D. Luis Alonso Alonso, pasador de Tetuán sobre la Medalla Militar de Marruecos que posee, con el pasador de Melilla. D. Enrique Sola Segura, pasador de Tetuán sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Melilla. Don Luis Saura del Pan, pasador de Larache sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Tetuán. D. Severiano Riopérez Benito, pasador de Larache sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Tetuán. D. Joaquín Cervino Aguirre, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Tetuán. D. Ricardo del Val Alonso, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Tetuán. D. Ricardo de la Fuente Pardo, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Tetuán. D. Andrés Gato Herrero, pasadores de Melilla y Tetuán sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Larache. D. Angel Ortega Montealegre, pasador de Tetuán sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Melilla. D. Carlos Fernández Fernández, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con

el pasador de Tetuán. D. Miguel Cadenas Rubio, aspa de herido sobre la Medalla de Marruecos que posee, con los pasadores de Tetuán y Melilla. D. Eduardo Isla Carande, pasadores de Tetuán y Larache sobre la Medalla de Marruecos que posee.

Tenientes: D. Alfonso Durán Merino, la Medalla de Marruecos, con pasador de Melilla. D. Alfredo Hurtado Oliva, la Medalla de Marruecos, con pasador de Tetuán. D. Juan Pedro Aguilera Fernández, la Medalla de Marruecos, con pasador de Tetuán. D. José Potous Romero, la Medalla de Marruecos, con pasador de Tetuán. D. Manuel Bugallo Pita, pasador de Tetuán sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Melilla. D. Antonio Alvarez González, la Medalla de Marruecos, con pasador de Tetuán. D. Manuel Artacho Galván, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasador de Tetuán. D. Manuel Muñoz Jiménez, la Medalla de Marruecos, con el pasador de Melilla. D. Antonio Barberia Vázquez, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con el pasador de Tetuán. D. Arturo Alaejos García, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasador de Tetuán. D. José Sánchez Nieto, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasadores de Tetuán y Larache. D. Manuel Aranda Rojas, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasadores de Tetuán y Larache. D. Miguel García Ruiz, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasadores de Tetuán y Larache. Don Nemesio Agudo Aparicio, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasador de Tetuán. D. Cesidio Linares Vergara, pasador de Tetuán sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasador de Melilla. D. Cristóbal López Rodríguez, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasador de Tetuán. D. José Escobar Bordoy, la Medalla de Marruecos, con pasador de Melilla. D. Julián Obiol Porxas, la Medalla de Marruecos, con pasador de Melilla. Don Miguel Oliveros Alvarez, pasador de Melilla sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasador de Tetuán. D. Eduardo Montejano Tejada, la Medalla de Marruecos, con pasadores de Melilla, Tetuán y Larache. D. Guzmán Ortuño Ortuño, la Medalla de Marruecos, con pasadores de Tetuán y Melilla. D. Vicente Sergio de Orbaneja, la Medalla de Marruecos, con pasadores de Tetuán y Melilla. D. Fidel Martínez Montes, la Medalla

de Marruecos, con pasadores de Melilla y Tetuán. D. Miguel Gracián Casado, aspa de herido sobre la Medalla de Marruecos que posee, con pasadores de Tetuán y Melilla.

Farmacéutico de primera: D. Daniel García Vázquez, pasador de Melilla sobre la Medalla de Africa que posee.

- 5 Julio.—R. O. (D. O. núm. 148) disponiendo que el Comandante Médico D. Luis Rubio Janini pase destinado en comisión a la Academia de Artillería hasta la incorporación del Capitán Médico de plantilla, y los Tenientes Médicos D. José García y García y D. Antonio Delgado Cid queden destinados, respectivamente, en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, y al batallón Cazadores de Africa, 6, cesando en la comisión que desempeñaban.
- 6 Julio.—Real orden (D. O. núm. 149) concediendo al Farmacéutico primero D. Miguel Galilea Toribio la Medalla de Africa, con pasadores de Melilla y Larache.
- 7 Julio.—Real orden (D. O. núm. 149) prorrogando por un trimestre, desde 1.º de Julio actual, el derecho al percibo de dietas a los Capitanes Médicos que se indican y que cursan las especialidades siguientes: *Higiene:* D. Francisco Alberico Sánchez, D. Ramiro Ciancas Rodríguez, D. Elías Nager Martínez y D. Joaquín Sanz Astolfi.—*Oftalmología:* D. Julián Martín Renedo y D. Juan Manuel Ortega García.—*Psiquiatría:* D. Pedro Alvarez Nouvilas.—*Radiología:* D. Mariano Madruga Jiménez.
- 7 Julio.—Real orden (D. O. núm. 149) destinando al Capitán Médico D. Luis Saura del Pan al Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción.
- 7 Julio.—Real orden (D. O. núm. 150) concediendo el derecho al uso del distintivo del Profesorado al Comandante Médico don Emilio Blanco Lón.
- 5 Julio.—Real orden (D. O. núm. 150) concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Farmacéutico primero D. Luis Gálvez Sánchez, herido el 26 de Enero de 1926, con la pensión e indemnización de 8.335 pesetas.
- 9 Julio.—Real orden (D. O. núm. 151) confiriendo el mando de la Comandancia de Sanidad de Ceuta-Tetuán y Jefatura de Sanidad Militar del mismo territorio al Coronel Médico D. Alberto Ramírez Santaló.
- 11 Julio.—Real orden (D. O. núm. 152) convocando Cursos de ampliación de estudios de especialidades médicas.

Correspondencia administrativa de la Revista.

D. Felipe Peña (Burgos).—Abonado el primer semestre del año actual.

Casino de Ceuta.—Idem todo el año actual.

Sr. Díaz Mato (Villafranca del Bierzo).—Idem el primer semestre de ídem.

D. Mario Esteban (Sevilla).—Idem el segundo semestre de ídem.

D. A. Durán (Melilla).—Idem íd.

Sr. Fiol (Jerez).—Idem el segundo trimestre del pasado año y el primer semestre del año actual.

Sr. Moliner (Zaragoza).—Idem el tercer trimestre de ídem.

Sr. Carralón (Almorox).—Idem íd.

Sr. Hurtado (Ceuta).—Idem el segundo semestre de ídem.

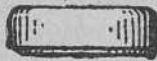
Sr. López del Rey (Cabo Juby).—Idem el primer semestre de ídem.

José Sánchez de Ocaña, Suc. de Nieto y Compañía.—Tutor, 16, teléfono 33374.

FABRICACIÓN GENUINAMENTE ESPAÑOLA DE OBLEAS FARMACÉUTICAS

En todos los
sistemas

HISPANIA



IBERIA



OMNIA



En todas sus
numeraciones

Fabricante: **A. BATALLA NADAL.**—Alta San Pedro, 37.—BARCELONA

APARTADO DE CORREOS 972

Comprando productos españoles favorece usted los intereses generales de su Patria.

ESTABLECIMIENTOS **LLOFRIU** S. A.
Y VIDRIERÍAS :: CASA FUNDADA EN 1860 ::

: MADRID: PALMA DE MALLORCA BARCELONA
PLAZA ANGEL, 13 y 14 INDUSTRIA, 90 BALMES, 21 y 23

FÁBRICAS DE VIDRIO Y MEDIO CRISTAL
MATERIAL PARA FARMACIAS = MICROSCOPIOS
PRODUCTOS QUIMICOS PARA ANALISIS, ETC.

LABORATORIOS

INSTALACIONES
COMPLETAS